

Curso	Mercados de energía: oportunidades de negocio
Tema	6. Industria eléctrica: segunda parte
Subtema	6.1 Las bases del mercado eléctrico mayorista: papel de los participantes
Componente	Introducción y objetivo

## Relación MEM-CRE-CENACE

---

En esta sección encontrarás información relevante sobre los fundamentos del MEM y sus relaciones con otros organismos como el CENACE y la CRE.

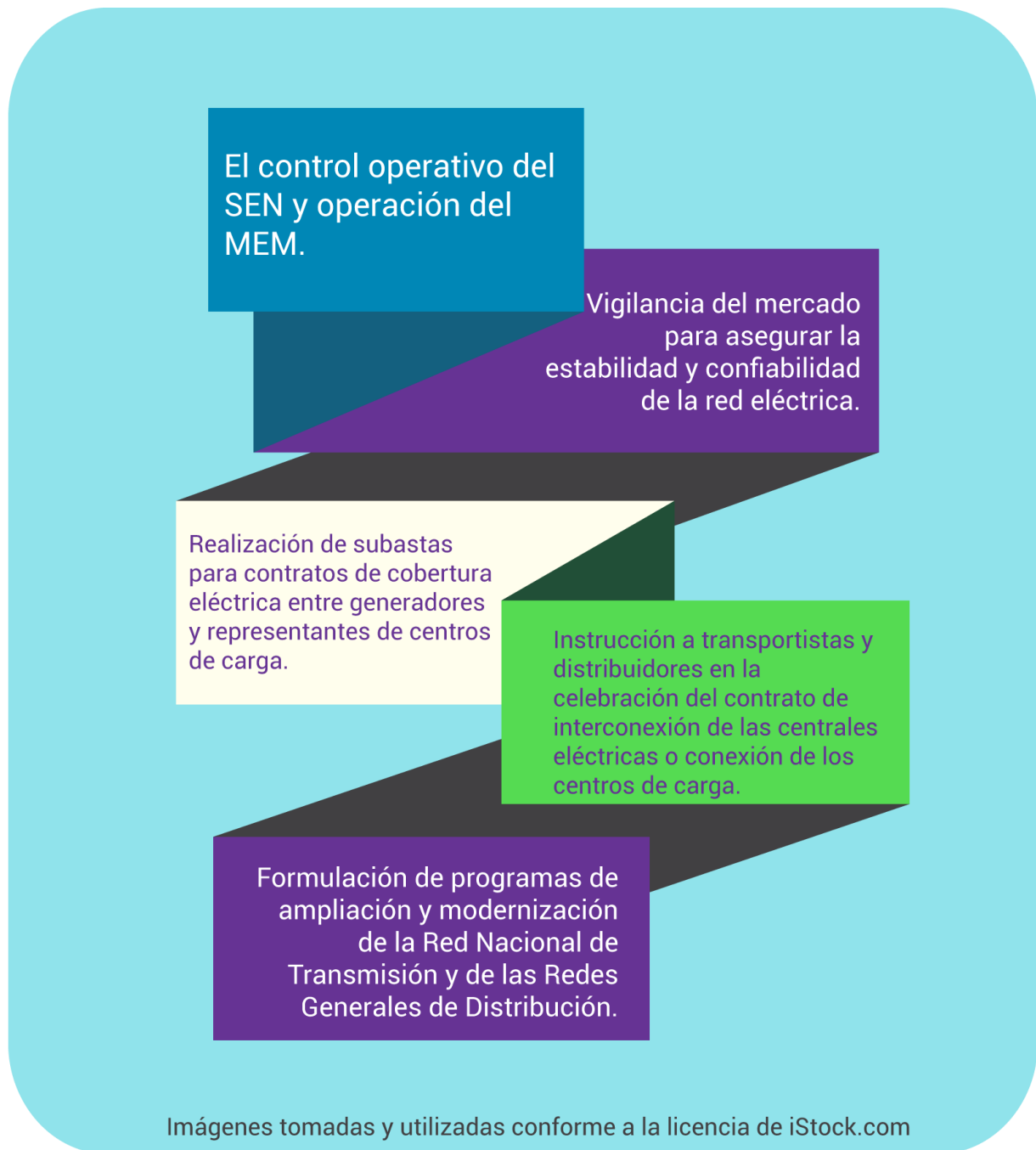
El **Mercado Eléctrico Mayorista** (MEM) es un mercado que opera el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), en el cual los participantes pueden comprar y vender varios productos como Certificados de Energías Limpias (CELS), potencia, energía eléctrica, servicios conexos y otros productos asociados que sean necesarios para el óptimo funcionamiento del Sistema Eléctrico Nacional (SEN). La estructura del MEM se compone de:



[691988474] / AlexLMX / iStock

- El mercado de energía a corto plazo.
- El mercado para el balance de potencia.
- El mercado de Certificados de Energías Limpias.
- Las subastas de Derechos Financieros de Transmisión.
- Las subastas de mediano y largo plazo.

El MEM es operado por el **CENACE**, quien a su vez, debe seguir los lineamientos de la Comisión Reguladora de Energía (**CRE**). Ambos organismos han actualizado sus facultades para poder enfrentar los retos que presenta este nuevo mercado de energía. Entre las atribuciones de CENACE se encuentran:



Asimismo, es necesario ver el papel renovado de la CRE como parte de la oferta y de la demanda, para asegurar un mercado sin discriminación de oferentes y demandantes.

#### Facultades de la CRE como parte de la oferta

- Otorgar los permisos de **generación**.
- Establecer lineamientos para la separación contable, operativa y funcional.
- Determinar metodologías para contraprestaciones a generadores exentos.

- Autorizar las importaciones.
- Emitir las reglas para transacciones entre generadores y comercializadores.
- Llevar el registro de comercializadores.
- Otorgar los Certificados de Energías Limpias y expedir otros instrumentos para energías limpias.

Si deseas ser participante, por el lado de la oferta y como generador, debes analizar tu situación actual y tus objetivos, para poder calcular si debes ingresar al mercado mayorista; o bien, permanecer si eras permisionario de interconexiones externas legadas, o quedarte fuera del mercado mayorista, con tus contratos legados bilaterales.

### **Facultades de la CRE como parte de la demanda**

- Otorgar los permisos de **suministro**.
- Determinar metodologías para contraprestaciones a demanda controlable.
- Expedir metodologías para determinar tarifas de suministro básico y precio máximo de último recurso.
- Emitir opinión sobre contratos de cobertura de suministro básico.
- Emitir reglas de titularidad de CELs.
- Establecer requisitos de potencia a adquirir.
- Llevar registro de usuarios calificados.
- Establecer reglas para asignar usuarios de último recurso.
- Establecer ingresos recuperables y objetivos de cobranza para suministro básico.

Si deseas ser participante por el lado de la demanda, como centro de carga, consumidor calificado de alta demanda o suministrador calificado o comercializador, puedes entrar a este mercado de mayoreo; o bien, permanecer como contrato de objetivo específico temporal de autoabasto, cogeneración o abasto aislado de productor exento (como vendedor de energía a base de bioenergéticos (como la basura o bagazo), o puedes ser participante con permiso de usuario calificado.

Como puedes ver, la operación del MEM representó el inicio un gran reto en el que se abren las puertas a la participación de la iniciativa privada. Es todavía un mercado en transición, pero en el poco tiempo de maduración ha presentado avances positivos.